



## ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MENOR

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Instituto de Fomento, Empleo y Formación del Ayuntamiento de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de contratación y compras.
- d) Número de expediente: SE (m)-22/2017.
- e) Dirección de Internet del perfil del contratante:  
<https://www.ifef.es/fomento/index.php/ifef/perfil-de-contratante>

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato de servicios.
- b) Descripción: **SEGURO DE ASISTENCIA EN VIAJE, ACCIDENTE PARA PRÁCTICAS LABORALES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, NECESARIOS PARA CUBRIR LAS MOVILIDADES QUE REALIZARÁN A TRAVÉS DEL PROYECTO "CÁDIZ JÓVENES EUROPEOS II" APROBADO EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS +.**

### 3. Procedimiento: Contratación menor.

### 4. Presupuestos máximos unitarios de licitación (exento de I.V.A.):

- Por cada alumno/a becario/a para realizar formación en centros de trabajo, con un máximo de 28 alumnos/as:
  - con tarjeta sanitaria europea: 80 €
  - sin tarjeta sanitaria europea: 100 €
- Por cada alumno/a becario/a para recién graduado, con un máximo de 6 alumnos/as:
  - con tarjeta sanitaria europea: 60 €
  - sin tarjeta sanitaria europea: 75 €
- Por cada movilidad de profesorado, con un máximo de 8 profesores:
  - con tarjeta sanitaria europea: 20 €
  - sin tarjeta sanitaria europea: 30 €

### 5. Adjudicación:

- a) Número de licitadores: 1.
- b) Fecha de adjudicación: 8 de febrero de 2018.
- b) Adjudicataria: ERV SEGUROS DE VIAJE, EUROPAISCHE REISEVERSICHERUNG AG, SUCURSAL EN ESPAÑA.
- c) Importes unitarios de adjudicación (exento de I.V.A.):
  - Por cada alumno/a becario/a con tarjeta sanitaria europea para realizar formación en centros de trabajo: 72,00 €.
  - Por cada alumno/a becario/a sin tarjeta sanitaria europea para realizar formación en centros de trabajo: 89,40 €.
  - Por cada alumno/a becario/a con tarjeta sanitaria europea para recién graduado: 54 €.
  - Por cada alumno/a becario/a sin tarjeta sanitaria europea para recién graduado: 67,05 €.
  - Por cada movilidad de profesorado con tarjeta sanitaria europea: 18,00 €.
  - Por cada movilidad de profesorado sin tarjeta sanitaria europea: 22,35 €
- d) Plazo de duración: 15 de febrero de 2018 y finalizará el día 31 de octubre de 2018.
- e) Motivación: Resultar su proposición económicamente ventajosa, siendo la única sujeta a valoración.

